Agencia Nacional de Tierras — JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO				
	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	UGT MEDELLÍN	**Fecha:**	11/5/2024 5:14:36 PM
Pago No:	3	**Total de Pagos**	5

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LAURA MARCELA CORREA YEPES		**Identificacion:**	1035425018	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	**Correo electrónico:**	laura.correa@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20249149	**Fecha de Inicio:**	22/08/2024	**Plazo de Ejecucion:**	31/12/2024
Periodo a pagar:	OCTUBRE	**No RP:**	465324	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Antioquia	**Municipio:**	Medellin		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia Nacional de Tierras, para el desarrollo de los procesos, misionales y actuaciones administrativas a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, que se encuentran delegadas a la Unidad de Gestión Territorial

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar jurídicamente en la implementación, ejecución y desarrollo de los diferentes procesos administrativos misionales de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación asignados a las Unidades de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato.	Constancias de ejecutoria de 5 predios de Dabeiba: EDP050234016723-EDP050234017023-EDP050234016823- EDP050234016923-EDP050234017123. Constancias secretariales de 8 procesos de EDP de Tarazá y Valdivia por irregularidades: EDP050790013323- EDP050790012123-EDP050790012023- EDP050790012223-EDP050790011623- EDP050790011723-EDP050854010023-EDP050854009923. Comunicaciones ORIP Dabeiba: EDP050234016723-EDP050234017023- EDP050234016823- EDP050234016923-EDP050234017123 Comunicaciones ORIP Remedios: EDP050604021523 EDP050604056721 EDP050604018818 Radicación en la página de la Super Notariado de las resoluciones de adjudicación de Dabeiba: EDP050234016723-EDP050234017023- EDP050234016823- EDP050234016923-EDP050234017123 Radicación en la página de la Super Notariado de las resoluciones de adjudicación de Remedios: EDP050604021523-EDP050604056721-EDP050604018818 Comunicación ORIP Segovia: EDP050736056921 Radicación en la página de la Super Notariado de la resolución de adjudicación de Segovia: EDP050736056921 Comunicación ORIP Zaragoza: EDP050895019418 EDP050895056821 EDP050895057021 EDP050895019118 Radicación en la página de la Super Notariado de las resoluciones de Zaragoza: EDP050895019418 EDP050895056821 EDP050895019118 Notificación a la autoridad ambiental del predio 021, ubicado en el Municipio de Arboletes.	Anexo_1289093_63866396697977266 9.pdf
2. Realizar la proyección de los informes técnico-jurídicos, estudios jurídicos, oficios u otro tipo de documento que se requiera para la debida ejecución y desarrollo de los distintos procesos misionales a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, delegados a las Unidades de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato.	Acta de inspección ocular de 13 predios, ubicados en Puerto Berrio y Maceo: EDP050425008823 EDP050425026123 EDP050425028723 EDP050425025823 EDP050425026423 EDP050425026523 EDP050425026623 EDP050579028623 EDP050579029023 EDP050579025923 EDP050579026223 EDP050579028923 EDP050579028823 Notificación a la entidad solicitante del auto de nulidad: EDP050790011923- EDP050790012923-EDP050854010623-EDP050854010523EDP050854010423-EDP050854010323-EDP050854010123	Anexo_1289094_63865988941792596 7.pdf
	Auto “Por medio del cual se acepta la solicitud de adjudicación del predio “021” ubicado en la Vereda Bajo Grande, en el municipio de Arboletes, departamento de Antioquia, dentro del expediente No. EDP050051038918”. Auto “Por medio del cual se decreta de oficio la nulidad de lo actuado dentro del proceso de adjudicación del predio “CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LERIONA”, ubicado en la Vereda La Nevado, municipio de Valdivia, departamento de Antioquia, al Municipio de Valdivia, NIT 890981106-1, dentro del expediente No. EDP050854010623”. Auto “Por medio del cual se decreta de oficio la nulidad de lo actuado dentro del proceso de adjudicación del predio “Caseta Comunal La Estrella” ubicado en el Centro Poblado Guaimaro, municipio de Tarazá, departamento de ANTIOQUIA al Municipio de Tarazá, NIT 890984295-7, dentro del expediente No. EDP050790011923”.	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

3. Brindar apoyo jurídico en el impulso y tramite de los procesos o actuaciones administrativas que se encuentren a cargo de las Unidades de Gestión Territorial, relacionados con las funciones misionales de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, mediante la proyección de actos administrativos, oficios, respuestas a peticiones o solicitudes necesarias, en coordinación con el supervisor del contrato	Auto “Por medio del cual se decreta de oficio la nulidad de lo actuado dentro del proceso de adjudicación del predio “Caseta Comunal La Unión” ubicado en el Centro Poblado la Unión, municipio de Tarazá, departamento de Antioquia, al Municipio de Tarazá, NIT 890984295-7, dentro del expediente No. EDP050790012923”. Auto “Por medio del cual se decreta de oficio la nulidad de lo actuado dentro del proceso de adjudicación del predio “Cancha El Raudal” ubicado en la Vereda El Raudal, municipio de Valdivia, departamento de Antioquia al Municipio de Valdivia, NIT 890981106-1 dentro del expediente No. EDP050854010123”. Auto “Por medio del cual se decreta de oficio la nulidad de lo actuado dentro del proceso de adjudicación del predio “CASETA COMUNAL PLAYA RICA”, ubicado en la Vereda Paya Rica, municipio de Valdivia, departamento de Antioquia, al Municipio de Valdivia, NIT 890981106-1, dentro del expediente No. EDP050854010323”. Emisión Radial- Aclaración de Visita Puerto Berrio y Maceo: EDP050425008823-EDP050425026123-EDP050425028723-EDP050425025823-EDP050425026423-EDP050425026523-EDP050425026623-EDP050579028623-EDP050579029023-EDP050579025923-EDP050579026223-EDP050579028923-EDP050579028823. Auto “Por medio del cual se decreta de oficio la nulidad de lo actuado dentro del proceso de adjudicación del predio “CASETA COMUNAL LAS COLMENAS”, ubicado en la Vereda Colmenas, municipio de Valdivia, departamento de Antioquia, al Municipio de Valdivia, NIT 890981106-1, dentro del expediente No. EDP050854010423”. Auto “Por medio del cual se decreta de oficio la nulidad de lo actuado dentro del proceso de adjudicación del predio “CASETA COMUNAL LOS POMOS”, ubicado en la Vereda La Paulina, municipio de Valdivia, departamento de Antioquia, al Municipio de Valdivia, NIT 890981106-1, dentro del expediente No. EDP050854010523”. Aviso de aceptación publicado en la UGT del predio 021, ubicado en el Municipio de Arboletes. Aviso de aceptación publicado en la Alcaldia Municipal del predio 021, ubicado en el Municipio de Arboletes. Emisión radial del predio 021, ubicado en el Municipio de Arboletes. Comunicación a colindantes del predio 021, ubicado en el Municipio de Arboletes.	Anexo_1289095_638660483655527915.pdf
4. Participar de las actividades realizadas en campo directamente por las Unidades de Gestión Territorial o como apoyo a las actuaciones desarrolladas desde el nivel central de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, requeridas para el avance de los procesos o procedimientos misionales relacionados con el objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato.	Inspección ocular de 13 predios, ubicados en Puerto Berrio y Maceo, esta programado para el 9 y 10 de cotubre del presente año: EDP050425008823 EDP050425026123 EDP050425028723 EDP050425025823 EDP050425026423 EDP050425026523 EDP050425026623 EDP050579028623 EDP050579029023 EDP050579025923 EDP050579026223 EDP050579028923 EDP050579028823	Anexo_1289096_638660484718533784.pdf
5. Colaborar en el cumplimiento de acciones y estrategias encaminadas al alcance de las metas e indicadores regulados para las Unidades de Gestión Territorial, con ocasión a la delegación de funciones realizada por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.	Elaboración de la matriz "Plan de Trabajo UGT- Antioquia".	Anexo_1289097_638660486103276633.pdf
6. Atender, tramitar y compilar información necesaria para la elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras, requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales que sean elevados a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación o directamente a las Unidades de Gestión Territorial, para tramitar desde su ingreso hasta su cierre en la plataforma ORFEO, en coordinación con el supervisor del contrato	No se asignaron derechos de petición o requierimientos en este mes.	
7. Asistir a las reuniones asignadas por el supervisor del contrato, que guarden relación con el objeto contractual.	Participación en la capacitación Estudios de Títulos en el marco del Procedimiento Único regulado por el Decreto Ley 902 de 2017 y trámite administrativo de Titulación de la Posesión y Saneamiento de la Falsa Tradición, desarrollada el 29 de octubre del presente año.	Anexo_1289099_638663968408665592.pdf
8. Las demás actividades que le sean asignadas siempre y cuando guarden relación con la misionalidad de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado, en coordinación con el supervisor del contrato.	No se asignaron derechos de petición o requierimientos en este mes.	

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: **(Cuando requiera presentar informe de actividades)**	LAURA MARCELA CORREA YEPES

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

Observación de aprobación del VoBo (maria.bedoya@ant.gov.co): Se aprueba
Una vez revisada la cuenta de cobro por completo, en la casilla de "Documentos Anexos" validando lo que se debe anexar en cada uno de los espacios para la segunda cuenta de cobro y posteriores considerando los lineamientos expuestos en las circulares N° 04 y 07 por secretaría general, en el espacio de "PARAFISCALES" solo debe adjuntar la planilla de seguridad; en el espacio de "OTROS ADJUNTOS" únicamente debe remitir la resolución de nombramiento de la subdirectora y el pantallazo de SECOP II donde se observe el pago anterior aceptado; lo que adjuntó en los demás espacios y los documentos que no fueron mencionados los debe eliminar (DECLARACIÓN JURAMENTADA, RUT y CERTIFICACIÓN BANCARIA). Por último, debe adjuntar la evidencia de la obligación N° 7 en el espacio correspondiente pues se observa en el espacio de la obligación N° 8 donde indica que no se le asignaron actividades, por favor revisar y subsanar.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones
Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo
el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o
l aplicable.

r, autorizo el pago por valor de $7,202,378.00 SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE..

erá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente __, número _93370931028_ del banco BANCOLOMBIA.

Documento Firmado Digitalmente
Documento con firma digital válida según Ley 527 de 1999.
Presidencia de la República
Dirección de Gestión Humana

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$36,011,890.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$4,801,585.00 -
Valor Total:	$31,210,305.00 -

Total Pagado	$9,603,171.00 -
Saldo Actual:	$21,607,134.00 -

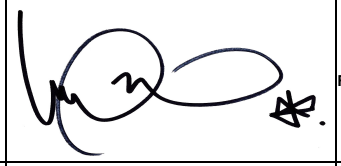
VALOR A PAGAR:	$7,202,378.00 -
Menos este pago:	**$14,404,756.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
$2,400,793.00 -	**$7,202,378.00 -**	-
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
-	-	-
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	-	-
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	53.85%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	LINA MARIA SALCEDO MESA	**Nombre:**	
No. Identificación:	1020789860	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.
Agencia Nacional de Tierras
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Agricultura